Cartagena de Indias D. T. y C., Diciembre 09 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL
BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"
Cartagena
Punta Espada- La Guajira

Oficio: *Solicitud de prorroga al contrato 0085-ARC-CBNL01-2024*

REFERENCIA: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA"

Distinguidos Señores,

El suscrito, **Luz María Herazo De Navarro**, actuando en nombre y representación legal de **Asircon Contratistas SAS**, en virtud de las obligaciones contractuales adquieras con la suscripción del contrato de obra **No. 0085-ARC-CBNL01-2024**, mediante la presente se solicita formalmente una prórroga para la finalización del proyecto en curso, el cual inició el 15 de Octubre de 2024 y estaba programado para concluir el 15 de Noviembre de 2024, no obstante debido a una serie de circunstancias imprevistas y factores externos que han afectado el desarrollo normal de las actividades programadas, se realizó una primera solicitud de prorroga de contrato, con el fin de darle cumplimiento a las obligaciones contractuales, el cual fue aprobado y se pacto que su fecha de finalización para el día 16 de Diciembre del presente año. Posterior a esto no fue posible realizar el traslado de los materiales al sitio de la obra, ya que la temporada invernal que retraso el inicio del contrato, no se detuvo, volviendo imposible el acceso a la base naval de punta espada por este motivo es necesario extender el plazo para la conclusión exitosa de las obras y se solicita una prorroga de catorce días (14) calendario, correspondiente al día **30 de diciembre del 2024**.

A continuación, se detallan los factores que han afectado el progreso del proyecto:

Impedimento en el transporte y llegada de los materiales.

Anteriormente fue solicitada la extensión o prorroga del contrato de obra 0085 por condiciones climáticas y de acceso vial a la zona especifica de desarrollo de la obra, lo que hacia imposible que se trasladaran los materiales y el personal al sitio, esta modificación se realizo con el fin de cumplir con actividades del contrato, objetivo que no fue realizado porque la ola invernal y condiciones climáticas se mantuvieron e incluso se hicieron más fuertes, volviendo imposible el ingreso a la base naval, por lo que se solicita que se realice una segunda prorroga al contrato de obra.

Lamentablemente, debido a las fuertes precipitaciones que hemos estado experimentando en la región, las dos rutas viables que teníamos planificadas para el transporte del material se han vuelto intransitables. Las condiciones climáticas han generado un aumento significativo en el nivel de agua en el reconocido arroyo de "paraguachón", lo que ha provocado hundimientos del terrero, e inundación de las vías, impidiendo el acceso total seguro a la obra.

Estamos monitoreando la situación de cerca y en contacto con el personal local, nativos de la zona, para obtener actualizaciones sobre las condiciones de las carreteras, además de esto se realiza monitorio a través de las herramientas de control del clima los cuales detallan un tiempo constante de fuertes lluvias y tormentas eléctricas. Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos para resolver este inconveniente. Nuestro objetivo es garantizar la seguridad de todos los involucrados y reanudar el transporte del material tan pronto como las condiciones lo permitan, con el fin de ejecutar en el tiempo preciso las actividades del contrato de mantenimiento en la base naval de guarda costas de punta espada.

Entre esto se manifiesta que los materiales ya fueron enviados en su gran mayoría destino Uribía-Punta Espada para el inicio de las actividades.

Todo esto ha representado una dificultad en el inicio de los trabajos por falta de material en sitio, por lo que se solicita que el plazo de ejecución contractual sea modificado, ampliándolo de tal maneras que pueda ser subsanada las labores en obra.

En base a los factores antes mencionados, solicitamos una extensión del plazo de 14 días para completar la obra de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad establecidos. La nueva fecha propuesta de finalización sería **el lunes 30 de diciembre del 2024.**

Reiteramos nuestro compromiso con la finalización exitosa del proyecto y solicitamos la comprensión ante los factores imprevistos que han impactado el cronograma original y la prorroga #1. Confiamos en que esta solicitud de prórroga será evaluada y aprobada para permitirnos culminar las actividades de manera óptima.

Nos permitimos adjuntar las imágenes recibidas de las condiciones de las vías que comunican la llegada a la base de punta espada y como el paso de cualquier tipo de vehículo es imposible.

Cordialmente,

James Navarro Herazo
C.C. No. 73.105.897 de Cartagena
Representante Legal suplente
ASIRCON CONTRATISTAS SAS







